

## ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Viernes, 10 de mayo de 2024

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Sesión extraordinaria y urgente

1ª Convocatoria

Número de acta: 5

En la villa de Seseña, a 10 de mayo de 2024, y siendo las 10:38 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime de Hita García, los señores Concejales siguientes:

D. Iván Navarro Gómez  
Dña. Isabel Domínguez García  
D. Pedro Sánchez Rayo  
Dña. Almudena del Viso Guzmán  
Dña. Mariana Gortoescu  
Dña. Sandra María Rodeiro Carrillo  
D. Gonzalo Olivares García  
D. José María Navarro Hernando  
Dña. Silvia Fernández García  
D. Cándido Guerra Cuesta  
Dña Patricia Martín Sánchez  
D. Raúl Casares Royo  
D. Sergio Viñas Sánchez  
D. Enrique Quesada Sánchez  
D. Roberto Santiago Iglesias  
Dña. Jennifer Maroto Polo  
Dña. Mónica García Saguar  
Dña. Verónica Soto Vallejo  
Dña. Cecilia Redondo Calabuig

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Abella Rivas.

La concejal Dña. M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo no asiste a la sesión.

La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, dichas grabaciones se conservan en el portal de audio video actas de este ayuntamiento.

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones. Los términos concretos de las intervenciones constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente.

Queda garantizada la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante Cadena hash:

TVRJd1ltTTRaV1ZqWIRBeFpqVmtNbVpsTm1JNFlqYzRaVE15TkdWalpUUT  
BZV0kwWmpZME9UZGtaV05oTVdFd1pETXpaRGcyTW1ZM1pqTmhOalpoT0E9PQ  
==

La Sesión extraordinaria y urgente se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

## O R D E N   D E L   D I A

### **A) PARTE RESOLUTIVA:**

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Alcalde Jaime de Hita García motiva la urgencia por la necesidad de aprobación de la Agenda urbana de Seseña en el día de hoy, ya que es un requisito para la concesión de subvenciones de fondos europeos (ETI).

El anterior equipo de Gobierno trabajó en este documento pero no se había aprobado por ningún órgano.

Sometida la urgencia a votación, se aprueba con un voto a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Todo por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida, tres votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista y nueve votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular. Se aprueba, por tanto, con quince votos a favor y cinco abstenciones.

<https://sede.ayto-sesena.org:8443/session/sessionDetail/4028945e8e7f1a62018f617fdb87005b?startAt=88.0>

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SESEÑA.**

Esta corporación ha considerado una oportunidad la elaboración de la Agenda Urbana de Seseña. Se pretende con ello realizar un análisis exhaustivo de la situación urbana del municipio de Seseña, identificando sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el fin de trazar políticas estratégicas transversales que favorezcan la

adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y sus metas, al contexto del municipio, con el objetivo final de contribuir al desarrollo sostenible.

Con la aprobación de la Agenda Urbana municipal se pretende, además, favorecer el acceso de este municipio a marcos de financiación relacionados con la Agenda 2030 y los ODS.

### **Antecedentes**

Mediante decreto del concejal de urbanismo nº 1319/2021, de 13 de julio se contrató a la empresa Innovación y desarrollo local, S.L, el servicio de redacción del diagnóstico, presentación y redacción de la Agenda Urbana de Seseña.

De lo datos que han podido obtenerse de la página web municipal, se comprueba que con fecha 17 de mayo de 2022 se realizó, en el centro CIFE, la presentación de la Agenda Urbana de Seseña, habiéndose contado para este diagnóstico inicial con asambleas de barrio, encuestas de participación ciudadana y reuniones explicativas.

El Pleno de la corporación de fecha 30 de junio de 2022, aprobó, entre otros asuntos, la adhesión a la Red Local 2030 de la JCCM.

El actual equipo de gobierno, mediante resolución nº 925/2024, de 30 de abril, ha procedido a la contratación de la empresa AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. para el servicio de REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA DISPONER DE UNA AGENDA URBANA CON METODOLOGÍA DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA que permita al Ayuntamiento de Seseña ser candidatos elegibles para poder presentarse a la convocatoria de Estrategias Territoriales Integradas.

A la vista de cuanto antecede se incoa expediente 2385/2024, en donde consta la siguiente documentación:

<b>Documento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>
Providencia de alcaldía	7/05/2024	
Informe de secretaría	7/05/2024	
Borrador “Agenda Urbana municipal de Seseña”	10/05/2024	Redactada por Auren Consultores, S.P. S.L.P, en virtud del decreto de alcaldía 952/2024, de 30 de abril.

Considerando que:

- Con fecha 2 de mayo de 2024, durante el plazo de siete días, se ha puesto a disposición de la ciudadanía, a través de la web municipal, un cuestionario *on line*, para favorecer la participación ciudadana en la actualización de la Agenda Urbana 2030 de Seseña.
- Con fecha 9 de mayo de 2024, con objeto de involucrar en el proceso a todos los grupos políticos de la corporación para que el documento refleje una visión compartida y estrategias consensuadas, se celebra una reunión de portavoces donde se presenta y debate el borrador del documento “Agenda Urbana municipal de Seseña”

A la vista de cuanto antecede, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano de fecha 10 de mayo de 2024, se propone al Pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar la Agenda Urbana de Seseña conforme al documento del anexo I

**SEGUNDO.** Publicar el documento en la página web municipal ([Ayuntamiento de Seseña – Ayto-sesena.org](http://Ayuntamiento de Seseña – Ayto-sesena.org)) y en el Portal de Transparencia ([Transparencia – Ayuntamiento de Seseña \(ayto-sesena.org\)](http://Transparencia – Ayuntamiento de Seseña (ayto-sesena.org))).

**(ANEXO I: AGENDA URBANA DE SESEÑA)**

Previas intervenciones de los representantes de los grupos políticos municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con un voto a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Todo por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida, tres abstenciones del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista y nueve votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular. Se aprueba, por tanto, con diecisiete votos a favor y tres abstenciones.

<https://sede.ayto-sesena.org:8443/session/sessionDetail/4028945e8e7f1a62018f617fdb87005b?startAt=257.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión siendo las 11:21 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
D. Jaime de Hita García

*(Firmado digitalmente)*

LA SECRETARIA  
Dña. Marta Abella Rivas



# AGENDA URBANA DE SESEÑA



# Índice

Índice .....	2
1. Presentación del Alcalde. ....	6
2. Diagnóstico del Municipio de Seseña.....	9
2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. ....	13
2.1.1. OCUPACIÓN DEL SUELO .....	14
2.1.2. CONTEXTO AMBIENTAL.....	14
2.1.3. INFRAESTRUCTURA AZUL.....	15
2.1.4. INFRAESTRUCTURA VERDE .....	17
DAFO DEL OE 1 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	19
RETOS DEL OE 1 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	21
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPESIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.....	23
2.2.1. CONTEXTO HISTÓRICO .....	24
2.2.2. MORFOLOGÍA URBANA DE SESEÑA .....	24
2.2.3. PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE SESEÑA.....	28
DAFO DEL OE 2 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	30
RETOS DEL OE 2 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	31
2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.....	33
2.3.1. CLIMATOLOGÍA E INICIATIVAS DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO .....	34
2.3.2. IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO. ....	35
DAFO DEL OE 3 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	37
RETOS DEL OE 3 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	38
2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA.....	40
2.4.1. ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA .....	41
2.4.2. GESTIÓN DE RESIDUOS .....	41
2.4.3. CICLO DEL AGUA .....	43
DAFO DEL OE 4 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	46
RETOS DEL OE 4 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	47
2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	49
2.5.1. RED VIARIA.....	50

DAFO DEL OE 5 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	52
RETOS DEL OE 5 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	53
2.6.    OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	56
2.6.1.    EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. ....	56
2.6.2.    FENÓMENOS MIGRATORIOS. ....	58
2.6.3.    NIVEL EDUCATIVO Y ASOCIACIONISMO. ....	58
2.6.4.    EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.....	59
DAFO DEL OE 6 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	61
RETOS DEL OE 6 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	62
2.7.    OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA. ....	64
2.7.1.    NIVEL DE EMPLEO .....	65
2.7.2.    SECTOR PRIMARIO .....	67
2.7.3.    SECTOR SECUNDARIO .....	68
2.7.4.    SECTOR TERCIARIO.....	68
2.7.5.    TURISMO.....	68
2.7.6.    FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD .....	69
2.7.7.    INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) .....	70
DAFO DEL OE 7 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	70
RETOS DEL OE 7 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	71
2.8.    OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA. ....	73
2.8.1.    DENSIDAD .....	74
2.8.2.    USO DE LA VIVIENDA Y VIVIENDA VACÍA .....	75
2.8.3.    ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS.....	75
2.8.4.    ACCESO A LA VIVIENDA.....	76
2.8.5.    ALQUILER DE VIVIENDA.....	76
DAFO DEL OE 8 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	77
RETOS DEL OE 8 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	78
2.9.    OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FORMANTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL .....	80
2.9.1.    ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TRANSPARENCIA.....	80
DAFO DEL OE 9 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	83
RETOS DEL OE 9 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	84
2.10.   OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. ....	86
2.10.1.   PLANEAMIENTO TERRITORIAL .....	86

2.10.2.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	89
2.10.3.	TEJIDO ASOCIATIVO .....	90
	DAFO DEL OE 10 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA: .....	91
	RETOS DEL OE 10 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:.....	92
3.	Análisis DAFO y retos del Ayuntamiento .....	94
3.1.	DAFO DEL MUNICIPIO DE SESEÑA.....	94
3.2.	RETOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO .....	104
4.	Marco Estratégico .....	110
4.1.	AGENDA 2030 Y ODS.....	110
4.2.	AGENDA URBANA PARA LA UE .....	111
4.3.	AGENDA URBANA ESPAÑOLA .....	112
4.4.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA MUNICIPAL.....	114
5.	Plan de Acción local .....	120
5.1.	FICHAS DESCRIPTIVAS POR OE .....	120
5.2.	PROYECTOS MOTORES DE LA AGENDA URBANA .....	162
6.	Metodología de Gobernanza y Seguimiento.....	168
6.1.	GOBERNANZA.....	168
6.2.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	171
7.	Resumen Estratégico.....	176
8.	Actuaciones de Participación ciudadana .....	182
8.1.	RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN REALIZADA .....	183
8.1.1.	Cuestionario online 2021.....	183
8.1.2.	Cuestionario online 2024.....	185



# 1. PRESENTACIÓN



# 1. Presentación del Alcalde.

Querida ciudadanía de Seseña,

La **Agenda Urbana de Seseña** constituye un **propósito que trasciende a lo ordinario**; se trata de un tema crucial para el futuro de nuestro municipio. Una Agenda Urbana sólida y bien definida que marque el devenir municipal de los próximos años. Seseña es mucho más que un entramado de calles y edificios; es el hogar de cada uno de nosotros, el tejido que une nuestras vidas y el reflejo de nuestra identidad colectiva.

Una Agenda Urbana no es simplemente un conjunto de planes y proyectos. **Es un compromiso con un futuro mejor**, con una Seseña más próspera, inclusiva y sostenible para sus ciudadanos y ciudadanas. Es la hoja de ruta que guiará nuestro desarrollo urbano en los próximos años, asegurando que cada decisión que tomemos esté alineada con nuestros valores y aspiraciones como comunidad.

La importancia de una Agenda Urbana radica en su capacidad para **abordar los desafíos** que enfrentamos como municipio de manera integral. Desde la planificación del transporte y la vivienda hasta la preservación del patrimonio cultural y la promoción del desarrollo económico. Cada aspecto de la vida urbana está interconectado. Una Agenda Urbana nos permite considerar estas interconexiones y tomar decisiones informadas que beneficien al global de la ciudadanía.

Además, una Agenda Urbana es un **instrumento de participación ciudadana**. Nos brinda la oportunidad de involucrarnos activamente en la toma de decisiones que afectarán a nuestras vidas y las de nuestras futuras generaciones. Es una invitación a colaborar, a compartir ideas y a trabajar juntos en la construcción de la Seseña que queremos para nosotros y para quienes nos sucederán.

Cabe destacar que este documento es una actualización de un documento base elaborado en 2021, donde en la totalidad de su desarrollo y redacción la ciudadanía de Seseña ha tomado parte de forma activa e implicada; es imagen de una sociedad comprometida. Lo cual no es baladí, puesto que la importancia de una Agenda Urbana participativa no puede ser subestimada. Es un testimonio de nuestra capacidad como comunidad para trabajar juntos en la búsqueda de un futuro común. Desde el principio, ha existido el compromiso a escuchar las diversas voces que componen el tejido de nuestra ciudad: los jóvenes que sueñan con un futuro vibrante, las personas que anhelan preservar nuestra rica historia y los agentes económicos que buscan oportunidades de crecimiento.

En Seseña tenemos la oportunidad de convertirnos en un ejemplo de desarrollo urbano sostenible y equitativo. Al adoptar el compromiso de ejecutar esta Agenda Urbana para el municipio de Seseña nos comprometemos a ser líderes en la **búsqueda de soluciones innovadoras** y a construir un futuro en el que cada persona, sin importar su origen o situación, tenga la oportunidad de prosperar.

Es por ello por lo que hoy les invito a unirse a mi equipo en este compromiso. Asumamos juntos el desafío de crear una Agenda Urbana para Seseña que sea ambiciosa, inclusiva y visionaria.

Aprovechemos esta oportunidad para dar forma a nuestro futuro y dejar un legado duradero para las generaciones venideras.

Gracias por su compromiso con el futuro de nuestra querida Seseña.

¡Juntos podemos hacer de Seseña un lugar aún mejor para vivir, trabajar y disfrutar!



Alcalde.  
Don Jaime de Hita García

## 2. DIAGNÓSTICO



FECHA DE FIRMA: 10/05/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: 1688BC5A912BCEED88489F6CC5DE34C

PUESTO DE TRABAJO:  
Sello de Organo

NOMBRE:  
Ayuntamiento de Sesefa

## 2. Diagnóstico del Municipio de Seseña.

Ubicado en la provincia de Toledo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (España), **Seseña se destaca como un municipio de gran importancia tanto histórica como cultural.**

Seseña cuenta con una población de 29.187 habitantes (INE 2023), este municipio se erige como un punto clave en la región, gracias a su posición estratégica y su contribución al desarrollo socioeconómico local. Seseña es una comunidad en constante evolución, evidenciada por su crecimiento demográfico progresivo en los últimos años, impulsado en parte por su cercanía a centros urbanos importantes como Madrid y Toledo, así como por la mejora de sus infraestructuras.

Además de su rico legado histórico, Seseña se enfrenta a desafíos contemporáneos, desde la promoción de la sostenibilidad ambiental hasta la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. A través de iniciativas locales y la colaboración entre instituciones y la sociedad civil, el municipio se compromete a trabajar hacia un futuro más inclusivo, innovador y equitativo. En este contexto, la Agenda Urbana Española de Seseña tiene como objetivo analizar y abordar los diversos aspectos que configuran el presente y el futuro del municipio, desde su patrimonio histórico-cultural hasta sus proyectos de desarrollo urbano, económico, social y medioambiental, en consonancia con los principios de la Agenda Urbana Española.

Código INE	45161
Municipio	Seseña
Superficie municipal (km2)	71,41
Altitud (m)	598
Distancia a la capital (km)	42

Superficie total Km <sup>2</sup>	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
72,68	11.860	6.680	27.066	45161

## DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)

	VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 30.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 3.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)</b>	54,5	-1,8	2,7	8,0	-3,6	9,0	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS</b>																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	20,7	3,0	13,0	29,0	3,3	9,0	21,9	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	46,6	13,7	30,4	50,9	14,2	34,7	58,1	✓		✓							
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	26,3	13,0	34,6	53,6	16,2	38,4	60,0	✓		✓							
<b>D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL</b>																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,16	0,02	0,11	0,29	0,08	0,17	0,38	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,86	0,11	0,90	3,65	0,81	2,30	6,01	✓		✓							
<b>D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)</b>	81,0	68,0	85,3	93,6	73,9	88,9	96,1	✓									✓
<b>D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)</b>	2,5	1,6	2,8	3,1	1,66	2,92	3,78	✓		✓							
<b>D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)</b>	61,6	40,5	57,0	81,6	33,1	49,8	73,3	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)</b>	58,8	9,5	28,2	55,9	9,0	25,9	52,4	✓	✓				✓				
<b>D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)</b>	27,0	21,0	29,3	41,6	16,9	25,6	37,3	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.09. COMPACIDAD URBANA (m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s)</b>	0,73	0,30	0,67	0,87	0,44	0,62	0,83		✓			✓	✓				
<b>D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL</b>																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s)	0,49	0,30	0,41	0,52	0,27	0,38	0,51		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	67,6	34,3	62,7	68,3	36,7	64,3	71,7		✓			✓	✓				
<b>D.11. COMPLEJIDAD URBANA</b>																	
D.11.1. Complejidad urbana	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
<b>D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES</b>																	
D.12.1. Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓			✓				
<b>D.13. ESPACIO PÚBLICOS</b>																	
D.13.1. Espacio públicos	-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
<b>D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)</b>																	
D.ST.01.1. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo	26,1	22,0	33,4	46,4	24,2	34,6	47,0		✓			✓	✓				✓
<b>D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)</b>																	
D.ST.02.1. Áreas de suelo de desarrollo	208,3	18,3	36,3	67,3	17,1	33,0	64,4	✓	✓								✓
<b>D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)</b>																	
D.ST.03.1. Suelo urbanizable delimitado	198,1	14,2	29,9	59,5	12,2	28,3	53,6	✓	✓								✓
<b>D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)</b>																	
D.ST.04.1. Superficie de suelo previsto para uso residencial	184,1	8,0	19,4	37,3	8,6	20,0	36,0	✓	✓								
<b>D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)</b>																	
D.ST.05.1. Superficie de suelo previsto para actividades económicas	60,0	4,1	13,2	31,1	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓			
<b>D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)</b>	14,0	32,4	61,3	68,3	30,1	39,8	67,4		✓	✓	✓						
<b>D.15. CONSUMO DE AGUA</b>																	
D.15.1. Consumo de agua	-	-	-	-	-	-	-					✓					
<b>D.16. CALIDAD DEL SILENCIO</b>																	
D.16.1. Calidad del silencio	-	-	-	-	-	-	-		✓								
<b>D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	330,1	33,8	99,6	199,9	32,8	71,9	135,8	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	4,6	0,9	1,6	3,1	0,66	1,39	2,67	✓				✓					
<b>D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN</b>																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	515,8	341,9	373,9	613,7	349,8	392,4	646,9			✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	75,8	68,1	72,0	75,2	67,7	71,3	74,6			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,3	7,9	10,0	12,2	7,2	8,9	11,3			✓		✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					
<b>D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS</b>																	
D.19.1. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-	-	-	-	-	-					✓		✓			
<b>D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>																	
D.20.1. Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
<b>D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS</b>																	
D.21.1. Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					

Superficie total Km <sup>2</sup>	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
72,68	11.860	6.680	27.066	45161

### DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 30.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 3.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	6,2	13,7	16,3	18,2	14,6	17,1	19,6	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	6,7	8,8	10,1	11,4	9,2	11,0	12,7	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	19,9	3,2	9,2	16,7	4,2	8,0	13,4	✓				✓				
<b>D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA</b>																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	41,9	44,6	47,4	50,1	45,3	48,4	51,9	✓			✓	✓				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	33,0	20,9	22,3	25,1	20,3	22,5	24,8	✓			✓	✓				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	9,3	21,3	25,9	29,8	22,8	27,5	32,6	✓			✓	✓				
<b>D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>																
	-	-	-	-	-	-	-				✓					
<b>D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS</b>																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	0,7	0,9	2,3	9,9	1,1	3,3	12,9				✓	✓				✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	19,4	6,3	12,0	21,3	6,3	12,7	22,7				✓	✓				✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	11,8	6,0	7,9	10,9	5,9	8,4	11,6				✓	✓				✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	68,1	60,3	70,1	78,3	51,8	65,1	76,8				✓	✓				✓
<b>D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS</b>																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	1,4	0,8	2,4	7,6	1,1	3,5	10,4					✓				✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	12,1	4,7	7,3	10,3	4,9	7,7	11,8					✓				✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	13,7	6,8	8,5	10,7	6,7	8,9	11,4					✓				✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	72,7	70,6	77,6	82,9	66,0	75,1	82,2					✓				✓
<b>D.28. TASA DE PARO</b>																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	11,9	10,7	12,6	15,6	9,4	11,3	14,3				✓	✓				
D.28.b. Porcentaje de parados entre 23 y 44 años (%)	48,5	39,3	41,7	44,3	39,1	41,6	44,3				✓	✓				
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	64,1	53,2	57,8	60,4	53,1	57,6	60,4				✓	✓				
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	438,2	431,3	483,7	355,8	437,2	494,6	381,6	✓								✓
<b>D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA</b>																
D.30.1. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
<b>D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)</b>																
D.32.1. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	279,5	24,1	35,6	51,6	19,9	30,8	47,9	✓	✓							✓
<b>D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)</b>																
D.33.1. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	278,7	14,3	23,1	35,0	14,8	22,9	35,0	✓	✓		✓					✓
<b>D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)</b>																
D.34.1. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	5,4	4,2	8,4	15,3	4,9	9,1	16,8	✓								✓
<b>D.35. VIVIENDA VACÍA (%)</b>																
D.35.1. VIVIENDA VACÍA (%)	38,3	9,9	13,7	17,9	10,0	14,3	18,6	✓								✓
<b>D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA</b>																
D.36.1. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-									
<b>D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)</b>																
D.ST.06.1. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	178,1	9,6	21,4	46,2	11,9	25,9	47,7	✓	✓		✓					✓
<b>D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)</b>																
D.ST.07.1. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	780,3	49,1	110,3	238,1	61,2	125,8	243,6	✓	✓		✓					✓
<b>D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.</b>																
D.37.1. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	NNSS	-	-	-	-	-	-	✓	✓							✓
<b>D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.</b>																
D.38.1. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	1996	1994	2001	2008	1994	2002	2008	✓	✓							✓
<b>D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.</b>																
D.39.1. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



# OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.





### 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

Con 29.271 habitantes, Seseña destaca por ser una **ciudad muy bien localizada y comunicada con la capital**. De hecho, situada en el extremo noroeste de la provincia de Toledo, y más concretamente en la Mancomunidad de la Sagra Alta, estratégicamente en el límite de las Comunidades de Castilla-La Mancha y de Madrid, **actúa en muchas ocasiones como ciudad dormitorio** de la capital española.

Asimismo, Seseña destaca por ser un municipio que, **separado en cinco núcleos principales** (Seseña, Seseña Nuevo, La Estación, El Quiñón y Vallegrande) ha sufrido un **gran crecimiento desde comienzos del siglo XXI**, pasando de ser un pequeño municipio a una ciudad en continuo crecimiento, fruto de los continuos desarrollos y procesos de expansión que ha ido sufriendo el municipio con la proximidad a la capital nacional (a tan solo 36km).

Atendiendo a esto, se puede afirmar que **la posición territorial de Seseña ha sido un factor fundamental para desencadenar**, durante la primera década del siglo XXI, **la transformación del tamaño y calidad de su territorio**. De hecho, basta señalar que, mientras en el año 2000 Seseña contaba con 4.244 habitantes, ahora supera ya los 29.000, multiplicando por seis su población; y triplicando también el suelo industrial existente en el municipio al principio de la pasada década.

De manera paralela, la localización de Seseña al sur del Área Metropolitana madrileña ha hecho que el municipio haya sido **atravesado por grandes infraestructuras de nivel nacional** (R-4; A-4; AVE; Ferrocarril) **y de nivel autonómico** (CM 4010, CM 4001, M-305 y M 307). Infraestructuras que han supuesto un 12% del territorio municipal, más de la mitad del suelo consolidado por la edificación, sin que ello haya optimizado aún los accesos al municipio y los diferentes núcleos urbanos existentes en su interior.

En línea con esos datos, la **movilidad** en el municipio indica que:

- El 72,55% de los viajes son por motivo trabajo, siendo un 51% hacia el exterior, mayoritariamente hacia Madrid y su Área Metropolitana sur.
- Del 72% de los viajes, la mayoría se producen en vehículo privado, en una relación que prácticamente duplica la existente en el Área metropolitana, algo que puede deberse a que la ciudad no se encuentra incluida en la red de cercanías. No obstante, existe un proyecto de integración en el ramal Pinto–Aranjuez, el cual contempla dos estaciones o apeaderos: uno en El Quiñón y otro en el encuentro entre la línea con la actual CM–4010, centro de gravedad entre Seseña y Seseña Nuevo.

Por carretera, sólo existen dos accesos desde Madrid, uno en la autopista de peaje R-4 y otro en la A-4, considerados insuficientes respecto a las demandas de los núcleos residenciales y las áreas



Figura 1: Distribución de núcleos urbanos en Seseña. Fuente: Estrategia DUSI Seseña.



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

industriales existentes en el municipio. Sin embargo, existe un proyecto de mejora del nudo de acceso y de creación de vías de servicios a lo largo de la A-4 en el término municipal, desde su vértice norte hasta el enlace actual con la M 307.

Con Toledo y el resto de la Comarca de La Sagra Alta, Seseña se relaciona a través de la CM-4010. Ejecutada hasta Borox, (con enlace en la citada M 4010), la Autovía de La Sagra, que conecta el eje de La Sagra desde la A5 a la A-4, es uno de los territorios más densos y de mayor localización de actividades económicas de la región.

### 2.1.1. OCUPACIÓN DEL SUELO

En un origen Seseña lo conformaban dos núcleos, Seseña y Seseña Nuevo, separados por una zona industrial, a los que se adosaban dos fuertes desarrollos separados por barreras viarias: Parquijote, al Sur de Seseña, separado por la carretera CM-4010, y la Urbanización Vallegrande, al Este de Seseña Nuevo, separada por la A-4.

Estas barreras y su continuidad en el territorio, unidas a la localización de las zonas industriales en el espacio de separación de los dos primeros núcleos y en los frentes de la A-4, constreñían su crecimiento en todos los límites excepto el norte, en el casco antiguo de Seseña, donde lo hacían las condiciones topográficas. Esto **provocó que la ciudad no pudiera crecer y desarrollarse de manera continua en el territorio**, un modelo urbano que se vio todavía más perjudicado por las actuaciones que se produjeron en el suelo rústico y por las infraestructuras supramunicipales que se construyeron para conectar el municipio.

Por un lado, las actuaciones residenciales en suelo rústico crearon un **núcleo aislado independiente** de los existentes, El Quiñón, y tratando de **romper la barrera al crecimiento** que suponían los suelos urbanizables industriales, dificultaron más la situación. El SAU 23 prolongó así el núcleo de Seseña Nuevo al oeste del Camino de los Pontones, y el SAU 4, también en Seseña Nuevo, limitó el espacio para uso residencial de las previsiones de uso industrial en el límite este del núcleo urbano.

Por otro lado, las infraestructuras supramunicipales, el AVE y el Radial 4, **dividieron en dos la zona industrial** que enlazaba ambos núcleos y **crearon una barrera** entre ellos, siendo accesibles solamente en puntos específicos, puentes elevados.

De esta forma, y como se anticipaba anteriormente, el resultado de estas acciones fue una ciudad dividida en cinco unidades inconexas, separadas por barreras viarias, industriales y/o rústicas.

### 2.1.2. CONTEXTO AMBIENTAL

El relieve de Seseña se articula fundamentalmente a través de dos superficies más o menos llanas, pero de distinto nivel: las vegas y los llanos. Ambas quedan separadas por laderas de elevada pendiente, los cerros de yeso, que confieren a la zona de contacto un aspecto montuoso.



Figura 2: Infraestructura general de comunicaciones de Seseña. Fuente: POM



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

La horizontalidad que caracteriza a los llanos de Seseña se pierde hacia el noroeste (zona de El Caño), donde predominan las calizas y margas blancas. Aquí el terreno es más ondulado, coincidiendo también con el inicio de la cuenca vertiente del Arroyo de Seseña.

En el límite norte del municipio estos terrenos blancos contactan con las cotas mayores de la zona, situadas en los Cerros de Valdemoro (Espartinas, 714m). La distribución de vegas y llanos queda determinada por la red hidrográfica, en la que destacan Tajo y Jarama, en torno a cuyos cursos se sitúan los valles más anchos. A la altura de Aranjuez, donde el Jarama desemboca en el Tajo, la anchura de la vega supera los 3 kilómetros; en el Puente Largo, la vega del Jarama presenta una anchura de 2 kilómetros aproximadamente.



Figura 3: Mapa de Cultivos y Aprovechamiento (MCA) 2000-2010.

Fuente: Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA).

**La vegetación primitiva de Seseña ha sido sustituida en su mayor parte por cultivos**, como muestra el mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura: los cultivos de secano y de regadío suponen el 50,3% del término, mientras que lo catalogado como pastizal/matorral, pastizal y matorral, constituye el 23,4 % del término. Es en esta casi cuarta parte de la superficie del municipio donde se localiza la vegetación silvestre, que también avanza por las lindes de los campos y los bordes de los caminos entre las tierras cultivadas.

Las especies que componen esta vegetación son generalmente de pequeña talla, arbustos y hierbas, aunque también quedan algunos árboles, con diferencias entre las distintas zonas geológicas y topográficas.

### 2.1.3. INFRAESTRUCTURA AZUL

El río Jarama sirve prácticamente de límite este al municipio en 9,5 kilómetros, mientras que el Tajo apenas discurre por 2 kilómetros en el término de Seseña. Ambos poseen las características típicas del tramo medio de los grandes ríos españoles. La circulación del agua es lenta, llevando



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

gran cantidad de materiales en suspensión, lo que vuelve las aguas turbias. El tipo de materiales arrastrados es normalmente de pequeño tamaño (arenas y arcillas).

En la actualidad la dinámica de estos ríos está muy modificada por la gran cantidad de embalses existentes en la parte alta de su curso, dedicados a abastecer a la gran urbe madrileña y toda su área metropolitana. Una de las consecuencias de esta regulación es la regularización del caudal, con la desaparición de las crecidas y desbordes del río, tan frecuentes en el pasado.

El siguiente curso de agua en importancia es el Arroyo de Seseña, con unos 14 kilómetros de recorrido, es mucho más modesto, aunque también debió presentar fenómenos de desbordamiento y formación de charcas laterales antes del ahondamiento artificial de su cauce en los años 70. Esto ocasionó un descenso del nivel de las aguas subterráneas. La desnaturalización completa del arroyo se produce tras convertirse en colector de las aguas fecales del alcantarillado del municipio, realizado también por las mismas fechas.

Finalmente, existen valles de escasa longitud, con arroyos de circulación estacional, que diseccionan las mesas y contribuyen a generar una mayor diversidad en el relieve. El más importante es el Arroyo de Vallegrande, con 3,5 kilómetros desde su nacimiento hasta el escarpe de las cuevas yesíferas.



Figura 4: Unidades de relieve en la zona de Seseña y su entorno: vega, cerros de yeso, llanos arcillosos y campiñas, calizas de la zona de El Caño. Fuente: Ayuntamiento de Seseña.

Fuera del ámbito de ríos y arroyos **no existen en la actualidad lagunas o charcas naturales de importancia**. Sin embargo, en todas las zonas de escasa pendiente, tanto en las llanuras arcillosas, como en las campiñas margocalizas, existen áreas ligeramente hundidas, donde el agua de lluvia se acumula temporalmente. **Estas zonas debieron ser mucho más abundantes en el pasado**, pero el allanamiento del terreno por las labores agrícolas debió hacer desaparecer muchas de estas pequeñas depresiones.

Las aguas subterráneas, como las superficiales, también se mueven desde las zonas de mayor altitud a las más bajas, pero a una velocidad muchísimo menor. En los cerros de Valdemoro y las campiñas blanquecinas margocalizas el agua infiltrada da origen a distintos manantiales, destacando dos de ellos. Uno se sitúa a unos dos kilómetros y medio al norte del casco urbano de



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Seseña Viejo y se denomina Manantial del Arca. Se trata del manantial que ha abastecido hasta tiempos recientes al municipio. El otro manantial está en Torrejón de Velasco y es conocido como Fuente de la Teja. El nivel freático es alto en todo el valle del Arroyo de Seseña, como prueba la existencia de distintos pozos para el riego de huertas.

En los **cerros de yeso** las aguas surgen a distintas alturas en las laderas y también en la cabecera de los valles. En algunas áreas más deprimidas de los llanos el nivel freático se sitúa más próximo a la superficie, lo que se aprovechó en el pasado para la construcción de pozos. Así sucede en el paraje de la Pobeda (finca de Valdecabañas), nombre con referencia a especies propias de las riberas, los chopos, que en latín son denominados pobos. Esta referencia a especies ribereñas se repite en el cercano paraje de Los Álamos, en la colindante finca de Los Llanos.

Una de las **características principales de las aguas** de todos manantiales y fuentes de la zona es su **dureza, por la presencia abundante de calcio**. Los de la zona yesífera poseen además sales sódicas y magnésicas disueltas. La concentración de estas sales es de tal envergadura en algunos de los manantiales que hizo posible su explotación en el pasado. Así sucedió en las Salinas de Espartinas (en término de Ciempozuelos lindando con Seseña); las Salinillas (entre la Casa de las Bueyerizas y la de Don Jesús del Cerro); y las salinas de Borox localizadas junto al Arroyo de Seseña por el camino de Borox a Aranjuez.

### 2.1.4. INFRAESTRUCTURA VERDE

Hoy en día el municipio cuenta con 87 zonas verdes que suman más de 450.000m<sup>2</sup>. De hecho, algunos paisajes representativos de Seseña son:

- Los cerros de yeso de la zona de Vallegrande, con una vegetación muy pobre que apenas cubre el suelo formado por tomillos, esparto y jabonera.
- Las campiñas de cereal de la zona de los Llanos entre Seseña Viejo y Seseña Nuevo), con filas de almendros al fondo
- Las campiñas calcáreas onduladas de la zona de El Caño, donde alternan campos de cereal, olivos, almendros y algunas zonas de erial sin cultivar
- La vega

Asimismo, en el municipio de Seseña **existen algunas zonas que por su valor natural** han sido reguladas por la normativa comunitaria y **han pasado a formar parte de la Red Natura 2000 de espacios naturales protegidos de la Unión Europea**.

La Red se compone de los LIC- Lugares de Interés Comunitario-, que albergan los hábitats naturales figurantes en los anexos de la Directiva de Hábitats de la Unión Europea 92/43/CEE, y de las ZEPAs- Zonas de Especial Protección para las Aves-, declaradas en aplicación de la Directiva 79/402/CEE de Aves.

Estos enclaves de importancia comunitaria son los Yesares del Valle del Tajo y los Carrizales y Sotos del Jarama y Tajo:

ZEC Yesares del Valle del Tajo
El enclave, de una gran importancia ambiental, ocupa una superficie de 256,15 ha. Sus terrenos están cubiertos por los matorrales Gipsófilas mejor conservados de la cuenca sedimentaria central del río Tajo, albergando además gran cantidad de endemismos de flora.



Respecto a la fauna acogida por los yesares, se encuentran el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) que nidifica en los cortados fluviales, refugios para quirópteros cavernícolas que proporcionan las simas del endokarst, y las poblaciones de aves esteparias que alberga la zona, principalmente ortega y alcaraván.

Asimismo, respecto a las comunidades vegetales existentes, de estepa yesosa, pertenecen a la subalianza *Lepidenion subulati*, con gran número de especies gipsófilas interesantes: *Teucrium pumilum*, *launaea pumila*, *Herniaria fructicosa*, *Centaurea hissopifolia*, *Thymus lacaitae*, *Ononis tridentata*, *Jurinea pinnata*, *Helianthemum quamatum*, etc.

Aparecen también especies raras como *Ephedra fragilis* y *nebrodensis* y *Euphorbia characias*. Tienen interés igualmente en estas zonas las muestras existentes de vegetación clímax, encinares sobre yesos.



Según el gradiente del grado de humedad edáfica concentrada en determinadas zonas de los yesares, aparecen albardinales salinos (*Lygeolepidion cardeamine*), matorrales halonitrófilos de *Atriplex halimus*, tarayales (*Tamarix canariensis*) y carrizales. Sobre margas salinas crecen matorrales nitrófilos de *Salsola vermiculata* destacando la presencia de *Cynomorium coccineum*.

Los tipos de Lugares de Interés Comunitario presentes en el lugar son los siguientes: estepas yesosas, zonas subestépicas (gramíneas y anuales), pastizales y estepas salinas, bosques de galería (saucedas y choperas) y matorral ribereño (tarayales), prados de hierbas altas y juncos, encinares y quejigales, y matorrales mediterráneos.

Asimismo, este espacio de Red Natura 2000 incluye la micro reserva “Área crítica de Vella”, la cual cuenta con un plan de recuperación.

### Carrizales y Sotos del Jarama y Tajo

Este espacio ocupa una superficie de 808,44 ha, ligada sobre todo al Jarama. Además, posee un gran valor ecológico relacionado con los humedales y sotos de las vegas de los ríos y arroyos, albergando ecosistemas y comunidades en buen estado de conservación.

Adquieren importancia aquí las aves asociadas a medios palustres, como el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), el calamón (*Porphyrio porphyrio*), la cigüeñuela (*Hymantopus hymantopus*) o el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*). Son de destacar las poblaciones de aves invernantes como el avefría (*Vanellus vanellus*), el azulón (*Anas platyrhynchos*), lagaviota reidora (*Larusridibundus*), el pato cuchara (*Anas clypeata*) y el porrón



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

común (*Athya ferina*) o la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), regular aunque menos frecuente. Colonias de ardeidas aparecen en el periodo de reproducción, sobresaliendo especies como el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*).



Al hilo de estas cuestiones, el Ayuntamiento de Seseña ha puesto en marcha diversas actuaciones de conservación en estos enclaves naturales, tales como la creación de refugios para la conservación de especies vulnerables al cambio climático como las aves urbanas, las aves migratorias, las aves nocturnas o los murciélagos. Además, se han contratado servicios para el control de plagas de palomas, en busca de mantener el equilibrio natural de la zona.

En materia medioambiental, se han realizado otras actuaciones relativas al uso y disfrute de las infraestructuras verdes del municipio por parte de los ciudadanos de Seseña, destacando:

- Trabajos de mantenimiento periódico de los caminos vecinales y vías pecuarias.
- Labores de adecuación en materia de accesibilidad e iluminación de la Calle Comuneros de Castilla.
- Recuperación de 56 hectáreas de Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA) del paraje natural de Soto de Jembleque, incluida en la Red Nauta 2000, a través del proyecto “Seseña Ruta Natura”.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Seseña todavía presenta diversas zonas verdes en las cuales se pueden llevar a cabo actuaciones de conservación y mejora del patrimonio natural, tales como el Arroyo de la Fuente, la zona de trinchera de la Guerra Civil Española o la Casa de la Cultura de Seseña Nuevo, entre otras muchas.

### DAFO DEL OE 1 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:

#### Debilidades:

**D1. Fragmentación urbana:** la ciudad de Seseña se encuentra dividida en múltiples núcleos urbanos, lo que dificulta la cohesión social y el desarrollo de políticas integradas.

**D2. Dependencia del vehículo privado:** la falta de acceso a la red de cercanías y las insuficientes conexiones viales desde Madrid contribuyen a una alta dependencia del automóvil, generando problemas de congestión y contaminación.



## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

**D3. Presión sobre el medio ambiente:** el crecimiento urbano descontrolado y la falta de planificación adecuada han llevado a la pérdida de vegetación y a la degradación del entorno natural, con impactos negativos en la biodiversidad y la calidad del aire.

**D4. Carencia de infraestructuras verdes:** a pesar de los esfuerzos, la ciudad carece de suficientes espacios verdes y azules, lo que afecta negativamente al bienestar de los habitantes y a la capacidad de mitigar el cambio climático.

### Amenazas:

**A1. Urbanización descontrolada:** la presión para satisfacer la demanda de vivienda y servicios puede llevar a un crecimiento urbano desordenado, exacerbando los problemas de fragmentación urbana, congestión y degradación ambiental.

**A2. Vulnerabilidad al cambio climático:** La falta de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático puede aumentar la vulnerabilidad de la ciudad ante eventos climáticos extremos, como inundaciones u olas de calor.

**A3. Conflictos territoriales y competencia:** la ubicación de Seseña en la periferia de Madrid puede generar conflictos de competencia territorial y disputas por recursos entre municipios, así como presiones para la expansión urbana en áreas protegidas.

**A4. Resistencia al cambio:** la falta de conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la resistencia a modificar modelos de desarrollo tradicionales pueden obstaculizar la implementación de medidas de mejora ambiental y la promoción de un urbanismo más sostenible.

### Fortalezas:

**F1. Crecimiento demográfico:** el aumento significativo de la población en las últimas décadas ofrece oportunidades para el desarrollo económico y la diversificación de servicios.

**F2. Conexiones de transporte:** la ubicación estratégica de Seseña, con excelentes conexiones por tren y carretera, la convierte en un importante nodo de transporte y en una ciudad dormitorio atractiva para trabajadores que se desplazan a Madrid.

**F3. Potencial turístico y cultural:** el patrimonio natural y cultural de la zona, como los cerros de yeso y los paisajes agrícolas, ofrece oportunidades para el turismo sostenible y la promoción de actividades culturales.

**F4. Compromiso ambiental:** existen iniciativas para mejorar la infraestructura verde y azul, así como para conservar espacios naturales protegidos, lo que contribuye a la calidad de vida de los residentes y al atractivo del entorno.

### Oportunidades:

**O1. Desarrollo sostenible:** la incorporación de una visión ecosistémica en la planificación urbana ofrece la oportunidad de promover un modelo de desarrollo más sostenible, que equilibre el crecimiento económico con la protección del medio ambiente.





## OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

**O2. Recuperación postpandemia:** tras la pandemia de COVID-19, existe la oportunidad de reorientar la planificación urbana hacia un enfoque más centrado en la salud y el bienestar de los ciudadanos, con énfasis en la creación de espacios verdes y la promoción de la movilidad sostenible.

**O3. Financiación y cooperación:** la participación en programas de financiación europeos y la colaboración intermunicipal pueden proporcionar recursos adicionales para la implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenible y la mejora de infraestructuras.

**O4. Sensibilización y participación ciudadana:** la creciente conciencia ambiental y la demanda de un entorno más saludable por parte de la población ofrecen oportunidades para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de medidas de mejora ambiental.

### RETOS DEL OE 1 EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA:

**R1. Integración territorial y social:** superar la fragmentación urbana y promover la cohesión social entre los diferentes núcleos urbanos de Seseña, así como fomentar la integración con el territorio circundante y mejorar la conexión con Madrid y otras áreas metropolitanas.

**R2. Movilidad sostenible:** reducir la dependencia del vehículo privado y mejorar las opciones de transporte público, promoviendo el uso de medios de movilidad más sostenibles como el transporte público y la bicicleta, y abordando los problemas de congestión y contaminación.

**R3. Conservación del medio ambiente:** proteger y restaurar los ecosistemas naturales, aumentar la infraestructura verde y azul, y mitigar los impactos negativos de la urbanización en la biodiversidad y la calidad del aire, incluyendo medidas para adaptarse al cambio climático.

**R4. Desarrollo urbano sostenible:** promover un modelo de desarrollo urbano que equilibre el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante una planificación territorial integrada y la incorporación de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones.

**R5. Participación ciudadana y sensibilización:** fomentar la participación de la comunidad en la planificación y gestión urbana, así como aumentar la conciencia ambiental y promover comportamientos sostenibles entre los residentes, empresas y otras partes interesadas.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPESIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.



## 2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPESIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

El suelo se concibe como un recurso natural, escaso y no renovable, que debe ser utilizado y protegido de manera racional a través de **planificaciones urbanas y coherentes a largo plazo, capaces de adaptar la urbanización y la edificación al territorio** que las sustenta, en función de sus características geográficas, geomorfológicas y bioclimáticas.

Por tanto, los **modelos de ciudad equilibrados** se caracterizan por una *morfología compacta*, la *organización y complejidad* de los usos del suelo (en diversificación de usos y en biodiversidad), la *eficiencia metabólica* (atendiendo a ciclos del agua, energía, recursos, etc) y la *cohesión social* en la búsqueda de la equidad e igualdad de oportunidades.

Estos principios rectores son aplicables a la práctica mayoría de poblaciones, independientemente de su escala. La morfología urbana, por ejemplo, da cuenta de las soluciones formales de la planificación (densidad edificatoria, distribución de usos en la ciudad, porcentaje de zonas verdes, espacios públicos e infraestructuras, etc); resultado clave para garantizar la proximidad entre usos y funciones urbanas, definiendo la movilidad y relación de la ciudadanía con el medio natural.

Atendiendo a esto, es imperativo **fomentar estructuras urbanas compactas y polifuncionales**, que prioricen el reciclaje urbano, la recuperación de suelos en desuso y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos; **evolucionando hacia patrones de movilidad de proximidad más sostenibles**, que permitan reducir las distancias entre los polos atractores de las ciudades.

Por otro lado, **la planificación urbana también deberá:**

- Impulsar la **mezcla de usos**, como espacios de actividad económica de pequeña escala compatibles con usos residenciales; equipamientos y dotaciones de educación, salud, ocio o deporte cercanos a los diferentes núcleos urbanos, etc.
- Incentivar la **transformación de los tejidos industriales** en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana; evitando así grandes polos atractores monofuncionales deslocalizados (como centros comerciales), pues generan un gran impacto ambiental derivado de los desplazamientos en vehículo privado asociados.

La forma urbana, como se puede comprobar, condiciona aspectos clave como la distribución urbana, el uso del suelo o la elección del transporte; por lo que **resulta complejo revertir dichos**





















































































































































































































































































































































































